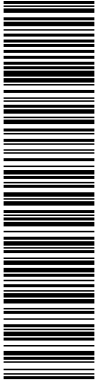


DOCUMENTO INFORME: Informe Plantilla de Personal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLDQ8-WMOKN-FBK0A Página 1 de 9	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



OVIEDO.es
PERSONAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 98 18 00

Asunto: PLANTILLA MUNICIPAL 2019 – TASA DE REPOSICION DE EFECTIVOS
Informa: JEFE DE SERVICIO DEL AREA DE INTERIOR
Fecha: 4/1/2019

INFORME

El artículo 90.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que "Corresponde a la Corporación Local aprobar anualmente, a través del presupuesto la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

Las plantillas deberán responder a los principios de racionalidad, economía y eficacia y establecerse de acuerdo con la ordenación general de la economía, sin que los gastos de personal puedan rebasar los límites que se fijen con carácter general". En el mismo sentido el artículo 126.1 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

ORGANO COMPETENTE

El artículo 123.h) de la Ley de Bases del Régimen Local establece que corresponde al Pleno la aprobación de los presupuestos y de la plantilla de personal.

TASA REPOSICION EFECTIVOS

De acuerdo con los artículos 134.4 de la Constitución y 38 de la Ley General Presupuestaria, si la Ley de Presupuestos Generales del Estado no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente se considerarán automáticamente prorrogados los presupuestos iniciales del ejercicio anterior hasta la aprobación y publicación de los nuevos en el BOE. Es decir, la prórroga afecta a los créditos pero no a las normas de la Ley de Presupuestos Generales del Estado que tengan una vigencia anual, como sucede con la norma que establece límites a la tasa de reposición de efectivos. El artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 regula la incorporación de nuevo personal para el ejercicio 2018 y, por ello su vigencia se agota en ese año.

No obstante, partimos de los porcentajes establecidos en el ejercicio 2018, a efectos de evitar, en lo posible, una modificación de la plantilla una vez aprobados los presupuestos municipales 2019, esto es, una tasa de reposición del 108%.

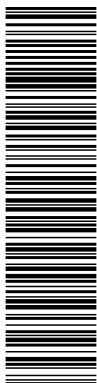
Fdo. Julia Piñera Alvarez

AYUNTAMIENTO DE OVIE I.F.: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7416037_JLDQ8-WMOKN-FBK0A_BEAC228B7D6E951816D0D435127E64AE085A61BA6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO INFORME: Informe Plantilla de Personal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLDQ8-WMOKN-FBK0A Página 2 de 9	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7416037, JLDQ8-WMOKN-FBK0A, BEA228B7D6B351, 816D0D435127E64AE085A61BA6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

OFERTA DE EMPLEO 2019 – 25/01/2019

En el ejercicio 2018 se producen 34 bajas en la plantilla de Funcionarios y Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Oviedo.

En aplicación de la tasa de reposición de un 108% las plazas a convocar serían $36,7 = 37$ plazas

En las distintas reuniones mantenidas por los Grupos Políticos se acordó en unos casos mantener la categoría en la plantilla de la baja producida y en otros casos transformar la baja en otra plaza de acuerdo con informe que figura anexo a este.

A lo largo del presente ejercicio se han cubierto de forma interina, algunas de las vacantes que se han producido por lo que deben ser llevadas a la Oferta de Empleo del ejercicio 2019

Se procede por tanto a amortizar las bajas por tasa de reposición de efectivos y a crear las plazas que la Corporación ha solicitado mantener, a estos efectos se hace el siguiente cuadro resumen:

AMORTIZACIONES - 34

- 6 Auxiliares de Información
- 7 Oficiales
- 4 Auxiliares Administrativos
- 1 Administrativo
- 2 Policías Locales
- 2 Subinspectores de Policía Local
- 1 Auxiliar de Protección Civil
- 2 Trabajadores Sociales
- 4 Técnicos Auxiliares
- 1 Ingeniero Técnico de Obras Públicas
- 1 Bombero
- 2 TAG
- 1 Técnico de Actividades Educativas

CREACIONES - 37

- 1 Tco Sup FP en Proyectos de Edificación (Subgrupo C1)
- 1 Ingeniero Superior Electricidad (Subgrupo A1)
- 7 Agentes de Policía Local (Subgrupo C1)
- 1 Grado en Educación Física (Subgrupo A2)
- 2 Auxiliares de Información (Subgrupo C2)
- 5 TAG (Subgrupo A1)

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO INFORME: Informe Plantilla de Personal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLDQ8-WMOKN-FBK0A Página 3 de 9	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7416037, JLDQ8-WMOKN-FBK0A, BEA228B7D6B351816D0D435127E64AE085A61BA6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
EDUCACIÓN

- 5 Técnicos Auxiliares (Subgrupo C1)
- 3 Trabajadores Sociales (Subgrupo A2)
- 1 Oficial Albañil (Subgrupo C2)
- 4 Auxiliares Administrativos (Subgrupo C2)
- 2 Administrativo (Subgrupo C1)
- 2 Agente Técnico del SEIS
- 1 Ingeniero Técnico Obras Públicas (Subgrupo A2)
- 1 Técnico de Actividades Educativas (Laboral Fijo) (Subgrupo A2)
- 1 Coordinador de la Llingua (Subgrupo A1)

Al día de la fecha las nuevas plazas se distribuyen en los siguientes servicios:

- 1 Tco Sup FP en Proyectos de Edificación – Edificios Municipales
- 1 Ingeniero Superior Electricidad – Edificios Municipales
- 7 Agentes de Policía Local – Policía Local
- 1 Grado en Educación Física - Deportes
- 2 Auxiliares de Información – Conserjes - Interior
- 5 TAG – 1 Servicios Básicos, 1 Educación, 1 Deportes, 2 Licencias
- 5 Técnicos Auxiliares - 3 Infraestructuras, 1 Servicios Básicos, 1 Licencias
- 3 Trabajadores Sociales – Servicios Sociales
- 1 Oficial Albañil – Edificios Municipales
- 4 Auxiliares Administrativos – 2 Licencias, 1 Registro, 1 Estadística
- 2 Administrativo – 1 Contratación, 1 Licencias
- 2 Agente Técnico del SEIS – Servicios de Extinción de Incendios
- 1 Ingeniero Técnico Obras Públicas - Infraestructuras
- 1 Técnico de Actividades Educativas (Laboral Fijo) - Educación
- 1 Coordinador de la Llingua

Por último se procede a regularizar una plaza de auxiliar administrativo, cuya vacante (procedente de la jubilación de 2017 de D. Amador Zapico Suárez) corresponde a la FMC ya que una funcionaria de la FMC obtuvo el puesto de Auxiliar del funcionario jubilado por concurso en la plantilla del Ayuntamiento de Oviedo, Parques y Jardines, por tanto la vacante del funcionario jubilado debe entenderse de la FMC.

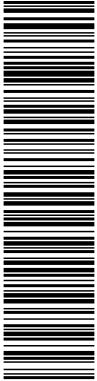
En ejecución de sentencias recaídas en materia de relaciones indefinidas no fijas, se incorporan a la plantilla de funcionarios las siguientes plazas: 17 Plazas en la Plantilla del Ayuntamiento y 10 plazas en la FMC

- Procedentes de Cibercentro La Lila, incorporados en el Servicio de PEO y TIC:

4 Técnicos Informáticos – JS3 123/2018, 124/2018, 125/2018 Y 126/2018

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO INFORME: Informe Plantilla de Personal	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLDQ8-WMOKN-FBK0A Página 4 de 9	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



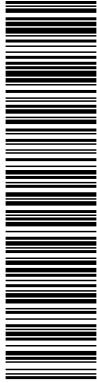
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7416037, JLDQ8-WMOKN-FBK0A, BEA228B7D6E351816D0D435127E64AE085A61BA6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Procedente del ASTURCON, incorporado en Deportes:
 - 1 Operario - Sentencia JS5 454/2016 TSJA 742/18
- Procedente de Plan de Empleo – Practicas: Sentencia JS4 306/2018/TSJA Sala Social 2605/2018
 - 1 Arquitecto Técnico – Licencias
- Procedentes de la SOF, incorporados en la FMC: Sentencias JS2 230/18, 231/18, 232/18, 233/18, 234/18 Y JS6 281/18
 - 1 Asesor Jurídico – TAG
 - 1 Técnico Medio –Técnico de Gestión
 - 2 Administrativos
 - 2 Auxiliares Administrativos
- Procedentes de distintos servicios en Colaboración Social
 - FMC
 - 4 Subalternos – Conserjes Sentencia JS4 501/2018
 - AYUNTAMIENTO
 - 7 Auxiliares Administrativos (3 en Bibliotecas, 1 Auxiliar en la Sección de Personal, 2 Auxiliares en Servicios Sociales, 1 en Empleo) Sentencias JS3 408/2017, JS6 282/2018, JS4 258/2018, JS2 276/2018, JS6 90/2018 TSJA 1573/18, JS1 303/2018 Y JS2 327/2018
 - 1 Subalterno - Conserje (en Servicios Sociales) , JS4 375/2018
 - 3 Ayudantes de Biblioteca JS2 389/2018, JS4 445/18 y JS3 459/18

JEFA DE LA SECCION DE PERSONAL
Fdo: Mar Alonso Menéndez

REPAROS Y OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7416037_JLDQ8-WMOKN-FBK0A-BA228B7D6E351816D0435127E64AE085A61BA6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

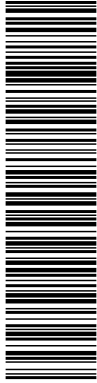


AYUNTAMIENTO DE OVIEDO PLANTILLA 2019

CATEGORIA	PLANTILLA 2018	CUBIERTAS	VACANTES	AMORTIZACION POR PR. INTERNA U OTRAS RESERVAZADO MES	AMORTIZACION TASA REPOSICION MES	CREADAS PARA PLANTILLA OTRAS REGULACIONES	CREADAS PARA PLANTILLA Y EJECUCION SENTENCIAS	PLANTILLA 2019
FUNCIONARIOS								
HABILITACION NACIONAL								
Habilitación Nacional	7	5	2					7
ADMINISTRACION GENERAL								
Técnicos	41	20	21		2		5	44
Técnicos Medios de Gestión (1)	10	5	5			7		17
Administrativos (1)	58	36	22		1	5	1	63
Auxiliares (2)(3)(4)	118	69	49		4		11	125
Auxiliares de Biblioteca	2	0	2					2
Subalternos	31	3	28					31
Auxiliares de Información/Servicios (3)	49	49			6		3	46
Inspectores de Tributos	1	1						1
ADMINISTRACION ESPECIAL								
SUBESCALA TECNICA								
Técnicos Superiores Grupo A: Subgrupo A1								
Título Sup.: Ingenieros	4	3	1				1	5
Título Sup.: Arquitectos	8	6	2					8
Título Sup.: Procurador	1	0	1					1
Título Sup.: Coordinador de la Lingua	0	0					1	1
Título Sup.: Arquitecto SEIS	1	0	1					1
Abogados Consistoriales	5	4	1					5
Arquivera- Biblioteca	1	1						1
Veterinarios	1	1						1
Título Superior Cultura y Turismo	1	1						1
Título Superior Área Económica	3	3						3
Economistas	5	3	2					5
Técnicos Medios Grupo A Subgrupo A2								
Arquitectos Técnicos (4)	6	3	3				1	7
Ing. Técnicos Industriales	3	3						3
Ing. Técnicos Obras Públicas	2	1	1				1	2
Ing. Técnico Agrícola	1	1						1
Ing. Técnico Informático	1	0	1					1

REPAROS Y OBSERVACIONES:

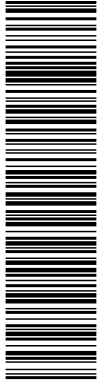
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7416037-JLDQ8-WMOKN-FBK0A-BA228B7D6E3518160D435127E64AE085A61BA6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CATEGORIA	PLANTILLA 2018	CUBERTAS	VACANTES	AMORTIZACION POR INTERIN REGULARIZACIONES	AMORTIZACION TASA REPOSICION	CREADAS PARA PRATERNU REGULARIZACIONES	CREADAS PARA ACCESO LIBRE Y EMBICION SENTENCIAS	PLANTILLA 2019
Ing. Técnico Topógrafo	2	2						2
Trabajador Social	4	0	4				3	7
Practicante O.A.T.S.	1	1						1
Técnico de Relaciones Laborales	2	1	1					2
Ayudante Archivo-Biblioteca (3)	2	1	1				3	5
Grado en Educación Física	0	0					1	1
Técnicos Auxiliares Grupo C Subgrupo C1								
T. Auxiliar Rama Agraria	1	1						1
Tcos. Auxiliares Obras y Svcs	36	17	19	4	4	5	4	41
Técnico Informático (4)	2	0	2				4	6
Delinquentes (5)	3	2	1	1				2
Tco Sup Proyectos Edificación (5)	0	0					1	2
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES								
CLASE COMETIDOS ESPECIALES								
Auxiliares de Protección Civil(Grup. C Subg. C2)	2	1	1		1			1
CLASE POLICIAL LOCAL								
Comisario Principal -Grupo A Subgrupo A1	2	1	1					2
Subinspector - Grupo A Subgrupo A1	1	1						1
Comisarios - Grupo A Subgrupo A1	1	1						1
Intendentes - Grupo A Subgrupo A2	5	5						5
Inspectores - Grupo A Subgrupo A2	12	12						12
Subinspectores - Grupo C Subgrupo C1	24	20	4		2	2		24
Agentes - Grupo C Subgrupo C1	250	240	10		2		7	255
CLASE EXTINGUION DE INCENDIOS								
Inspector Técnico Especialista Gr. A Subgr. A2	4	2	2					4
Sargentos - Grupo C Subgrupo C1	1	1						1
Subinspec. Tco.Especialista Gr.C Subgr. C1	12	11	1					12
Cabos - Grupo C Subgrupo C2	1	1						1
Agtes. espec.conductores- Gr.C Subg. C1 (6)	35	23	12	2				33
Bomberos-Conductores - Grupo C Subgrupo C2	1	0	1					1
Agente Tco. especialista Grupo C Subgr. C1 (5)	28	19	9	2			2	28
Bomberos - Grupo C Subgrupo C2	2	1	1		1			1

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7416037_JLDQ8-WMOKN-FBK0A BEA22887D6B351816D0435127E644E085A61BA6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CATEGORIA	PLANTILLA 2018	CUBERTAS	VACANTES	AMORTIZACION POR PRINTERIA Y REGULARIZACIONES	AMORTIZACION REPOSICION	CREADAS PARA PRINTERIA Y REGULARIZACIONES	CREADAS PARA ACCESO LIBRE Y EJERCICION SENTENCIAS	PLANTILLA 2019
CLASE PERSONAL DE OFICIOS								
Maestros, Encarg. o Capataces - G.C.SG.C2								
Capataz de Zonas Verdes	1	1						1
Oficiales - Grupo C Subgrupo C2								
Oficiales A	3	1	2		2			1
Obras y Servicios	2	2						2
Oficial Electricista	1	0	1		1			0
Oficial Alfarería	1	1					1	1
Oficial Carpintero	1	1						1
Zonas Verdes	1	1						1
Conductores Mecánicos	6	4	2		2			1
Mecánicos	1	1						1
Conductor Palista	1	0	1		1			0
Oficiales M.	2	1	1		1			1
Operario (4)	1	0	1				1	2
TOTALES	815	595	220	5	31	21	50	850
(1) Se crean para su provisión mediante promoción interna 7 Técnicos de Gestión, 5 Administrativos y 5 Técnicos Auxiliares (2) Se amortiza 1 por traspaso de vacante a la FMC (3) Se crean en ejecución de sentencia en materia de relación indefinida no fija de personal de colaboración social 11 plazas: 7 Auxiliares Administrativos 1 Consejero/Auxiliar de Información y 3 Ayudantes de Biblioteca SENTENCIAS: JS3 408/2017, JS6 282/2018, JS4 268/2018, JS2 276/2018, JS6 50/2018, TSJA 1573/18, JS1 303/2018, JS2 327/2018, JS4 375/2018, JS2 389/2018, JS4 445/2018 Y JS3 459/2018 (4) Se crean en ejecución de sentencias en materia de relación indefinida no fija procedentes de diversos servicios 6 plazas: CIBERCENTRO LA LILA 4 Técnicos Informáticos SENTENCIAS JS3 123/2018, 124/2018, 125/2018 Y 126/2018 ASTURCON 1 Operario JS6 454/2016 TSJA 742/18 SENTENCIA PLAN DE EMPLEO-PRACTICAS 1 Arquitecto Técnico SENTENCIA JS4 306/2018 TSJA Social 2605/2018 (5) Se regulariza por cambio de denominación un Delinante a FP Tco Superior Proyectos de Edificación Plantilla y OE 2016								

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7416037-JLDQ8-WMOKN-FBK0A-BA228B7D6E3518160D435127E64AE085A61BA6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO - PLANTILLA 2019							
CATEGORIA	PLANTI-LLA 2018	CUBIERTAS	VACANTES	AMORTIZADAS	CREADAS	PLANTI-LLA 2019	
Técnico de Organización	1	1				1	
Analistas de Sistemas	2	2				2	
Programadores	4	4				4	
Operadores	2	2				2	
Técnicos Socioculturales	1	1				1	
Médico	1	1				1	
Biólogo	1	1				1	
Coordinador de Actividades	1	1				1	
Técnico de Comunicación	1	1				1	
Coordinador General de Deportes	1	1				1	
Coordinador de Deportes	3	3				3	
Psicólogo	1	1				1	
Agente de Desarrollo Local	2	2				2	
Trabajadores Sociales (1)	29	28	1	2		27	
Educadores	6	6				6	
Profesor de Contrabajo	1	1				1	
Monitores de la Escuela de Música Tradicional	11	11				11	
Animador Sociocultural	3	3				3	
Titulado Superior Congresos y Turismo(Periodista)	1	1				1	
Técnico de Protocolo	1	1				1	
Técnico Medio de Actividades educativas	5	4	1	1	1	5	
Ayudantes de Biblioteca	5	4	1			5	
Operadores telefónicos (2)	6	0	6			6	
TOTALES	89	80	9	3	1	87	

(1) vacante con reserva de plaza

REPAROS Y OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7416037, JLDQ8-WMOKN-FBK0A, BEA228B7D6E351, 816D0D435127E64AE085A61BA6B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PERSONAL EVENTUAL - PLANTILLA 2019		PLANTILLA 2018	CUBIERTAS	VACANTES	AMORTIZADAS	CREADAS	PLANTILLA 2019
CATEGORIA							
Coordinador Grupo Político - Jornada Completa		5	5				5
Asesor Grupo SOMOS - 75% dedicación		2	2				2
Asesor Grupo SOMOS - 50% dedicación		1	1				1
Asesor Grupo PSOE - 100% dedicación		1	1				1
Asesor Grupo PSOE - 50% dedicación		1	1				1
Asesor Grupo PP - 100% dedicación		1	1				1
Asesor Grupo PP - 50% dedicación		2	2				2
Asesor Grupo IU - 50% dedicación		1	1				1
Asesor Grupo CIUDADANOS - 100% dedicación		1	1				1
Asesor Alcaldía		2	2				2
Asesor Equipo de Gobierno 100% dedicación		1	1				1
Asesor Equipo de Gobierno 50% dedicación		1	1				1
TOTALES		19	19	0	0	0	19

REPAROS Y OBSERVACIONES: